NUMERO 5 CÉNTS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes: UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Números atrasados, 10 cénts.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

NUMERO 5 CÉNTS.

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cénts. línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores y los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XVII.-Número 4.914.-Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. | Jueves 25 de Abril de 1907

E. MORANCHEL, cirujano dentista.--Espolón, 40

M. ANTÓN.--CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Rismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles

Dentaduras desde lo más económico á lo más costoso.

SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN

EXTRACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º.

CONSULTA DIARIA: DE NUEVE Á UNA Y DE TRES Á SIETE

"LA SOLEDAD,,.--Agencia funeraria

Lain-Calvo, 30 y 32, teléfono núm. 14

Primera en su clase y más económica y antigua en esta capital y su provincia, con servicio completo

Dispone de hábitos de todas las órdenes, así como de cajas desde 2 pesetas hasta féretros incorruptibles de 750, que remite á todos los pueblos de la provincia, avisando por correo ó telegráficamente: LA SOLEDAD, funeraria, Lain-Calvo, 30 y 32, Burgos.

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo á esta capital todos los sábados á las cinco de la tarde para regresar á Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

Doctor C. URRACA

Oculista

Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.
Lain-Calvo, 18, pral.

DR. C. ANTÓN

OCULISTA

San Juan, 48 y 50, 2.º

Consulta de once á una. Gratis á los pobres.

THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED

Compañía de seguros contra incendios

CAPITAL: libras esterlinas 400.000

Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.
Subdirección y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, San Juan, 29, 3.º

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 23.

El señor Salmerón llegó esta mañana en el expreso de Barcelona acompañado de sus dos hijos.

En la estación no le esperaban más que media docena de amigos íntimos y su secretario particular D. León Vega.

El señor Salmerón se trasladó á su domicilio en un coche de plaza. No han acudido siquiera á saludarle á la estación de Atocha, los prohombres de la minoría republicana, sin duda por no saber de una manera positiva si llegaría á Madrid esta mañana.

Por fortuna, tampoco se han cumplido los rumores de que algunos elementos radicales se disponían á manifestar su disgusto al jefe de la Unión Republicana, por su intervención en la solidaridad catalana.

Acerca de ella, personas de la intimidad del señor Salmerón explican la intervención de éste, en términos bien distintos de los que se han dicho y supuesto. Debo advertir que los propios amigos del jefe del partido republicano hablan también por impresiones. Suponen que siendo el señor Salmerón antes que hombre de partido un entusiasta patriota, ha ido á la solidaridad catalana para dar á ese movimiento de opinión una dirección franca y resueltamente española. Sobre la intención no tienen duda sus amigos; lo que ellos no se atreven á asegurar es si el señor Salmerón se equivocará y, si á pesar de sus patrióticos propósitos tendrá en breve que romper toda relación con los solidarios.

MENCHETA.

UNA EXPOSICIÓN

Como saben nuestros lectores, de Septiembre á Noviembre de 1907 se celebrará en el Palacio del Hipódromo, de Madrid, una Exposición internacional de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas, bajo el Patronato oficial del Gobierno español, siendo presidente de honor el señor ministro de Fomento.

Para conocimiento de quienes deseen concurrir al certamen, publicamos á continuación un extracto del reglamento general:

Artículo 1.º La Exposición internacional de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas se inaugurará en Madrid en el mes de Septiembre de 1907. Su objeto es permitir á los industriales que en ella tomen parte, exponer á los forasteros y extranjeros de paso en Madrid en esta época del año, los progresos realizados en los diferentes ramos de estas industrias, el desarrollo de los negocios y prosperidad de los mismos.

Art. 2.º Los derechos de emplazamiento percibidos serán destinados á cubrir los gastos de la instalación general, decorado, publicidad, etc., que incumben á la administración.

Podrá declararse exentos en todo ó en parte de los derechos de exposición á los Gobiernos, ministerios, administraciones públicas, Museos, escuelas, etc. Los alquileres y sumas pagadas no serán reembolsados, ni aun dado el caso en que el exponente retirase sus objetos ó productos ó no hiciese uso del terreno.

Art. 3.º Un certificado firmado por el señor D. Gérard Devet, administrador general, informará al exponente de su admisión á la Exposición.

Art. 4.º Los derechos de exposición son pagaderos en dos veces, bajo recibo firmado por el señor D. Gérard Devet, administrador general; á saber: la mitad á los quince días que sigan al envío del certificado de admisión y la otra mitad á los ocho días que precedan á la apertura de la Exposición. Cuando la totalidad de los derechos no exceda de cien francos, el pago se efectuará en una sola vez á los quince días siguientes al envío del certificado de admisión Todos los cobros serán hechos por mediación del Crédit Lyonnais y llevarán la firma del señor D. Gérard Devet. que es la única válida y autorizada para firmar dichos recibos.

Art. 5.º El exponente que no pague su segunda entrega no podrá reclamar la primera, la cual quedará adquirida por la administración á título de indemnización, y esto, sin intervención judicial ni otra alguna. La administración, aun habiendo cobrado la primera entrega, se reserva todos sus derechos para reclamar la segunda que le corresponde de derecho, aunque el exponente no tome parte en la Exposición.

Este deberá en todo caso al señor D. Gérard Devet el importe de la suma suscrita en su demanda de admisión.

Por el solo hecho de no pagar, el exponente pierde la facultad de exponer y la Administración podrá disponer de su emplazamiento

Art. 6.º Las instalaciones particulares de los exponentes serán realizadas por su cuenta: en el caso de que no estuvieran acabadas en el momento de la apertura oficial, el exponente perderá todos sus derechos.

Queda terminantemente prohibido toda clase de atadura en la pared, como también clavar clavos en ella ni en el suelo.

Art. 7.º El jurado encargado de examinar los productos y conceder las recompensas estará constituído por los representantes más autorizados de España y del extranjero.

Las recompensas que el jurado concederá, son las siguientes:

1.º Diplomas de gran premio.
2.º Diplomas de honor.
3.º Diplomas de la medalla de oro.
4.º Diplomas de la medalla de plata.
5.º Diplomas de la medalla de bronce.

Estos diplomas serán distribuídos gratuitamente.

Las medallas, etc, pueden ser remitidas contra pago. Se creará además un diploma de colaborador, que no será una recompensa para una casa, pero que tendrá por objeto reconocer y recompensar la colaboración de los jefes de Industria.

Art. 8.º La administración se encarga de la vigilancia general de la Exposición, que procurará sea lo más eficaz para evitar toda clase de perjuicios, pero no será responsable, como tampoco sus agentes ó representantes, de los robos que pudieran cometerse ni de los estragos motivados por incendio, lluvia, filtración ú otros accidentes, quedando, naturalmente, libre cada exponente de efectuar el seguro de su exposición.

Art. 9.º Los exponentes deberán conformarse á las prescripciones de la administración en lo concerniente al reparto de los emplazamientos, reservándose el administrador general los derechos de cambiar el local, el sitio, el emplazamiento del exponente, de retrasar ó adelantar la apertura ó el cierre de la exposición, sin que los exponentes puedan hacer ninguna reclamación, y esto sin indemnización alguna, ni intervención judicial de ninguna clase

Tal cual lo indica el artículo 17 del reglamento, el presente contrato es un asunto personal entre el exponente y el señor don Gérard Devet, administrador general de la Exposición Los patronatos, ni los comités, aun cuando estos fueran suprimidos ó aumentados, no cambian en nada ni pueden bajo concepto alguno disminuir ni anular el presente contrato «demanda de admisión» concertado entre el exponente y el señor don Gérard Devet

Art 10. A su tiempo, el administrador general ó el representante autorizado proveerá de etiquetas á los exponentes para expedir los paquetes á la Exposición. El agente remitente, oficialmente reconocido por la administración, es Gérard Devet.

Los gastos de transporte y aduana van á cargo del exponente.

Art. 11. Se publicará á cargo de la administración un catálogo oficial gratuito, con los nombres de todos los exponentes é indicaciones sumarias de los productos expuestos. Este catálogo contendrá al mismo tiempo anuncios, cuyos precios son los siguientes: una página, 50 pesetas; media página, 40, y un cuarto de página, 30.

Art. 12 Los exponentes cuyas instalaciones necesiten trabajos especiales, terraplenes, canalizaciones, etc, lo declararán en su demanda de admisión, indicando en ella su importancia. Estos trabajos serán ejecutados bajo la dirección del arquitecto en jefe de la Exposición ó de su delegado. Este hará el correspondiente presupuesto, comprendiendo la instalación y la desinstalación, para que el total sea entregado de antemano á título de indemnización, contra recibo firmado por el administrador.

Art. 13. Para los exponentes que no deseen venir á Madrid y que no tengan representante en la plaza, la administración se encarga de la recepción é instalación de sus objetos, de su representación con el jurado y del cuidado de embalar sus objetos después de la Exposición, mediante un precio á tratar. En interés de los exponentes serán dirigidas demandas de reducción al Estado español y á las diferentes compañías de transportes extranjeras.

Art. 14. Los exponentes deberán tener sus vitrinas ó emplazamientos suficientemente guarnecidos; sus instalaciones quedarán abiertas á las horas de entrada del público, bajo pena de exclusión sin indemnización.

Art. 15. Inmediatamente después del cierre, los exponentes procederán al embalaje de sus productos y la desinstalación deberá estar terminada lo más tarde cinco días después de la Exposición. Pasado este plazo, la administración las hará quitar y consignar en un almacén, á costa y riesgo de los exponentes. Un mes después, los objetos que no hubieren sido retirados de este almacén serán vendidos públicamente y el producto neto de la venta aplicado á una obra de interés general.

Art. 16. En caso de desavenencia, el tribunal de Comercio de Madrid será el solo competente y aceptado por todas las partes. Por una feliz combinación y para permitir la propaganda de los productos expuestos, reembolsaremos el importe de los emplazamientos con entradas, valederas todos los días. Siendo la entrada á la Exposición de 0'50 de peseta, por 100 pesetas serán remitidas 200 entradas á la Exposición. El exponente que no supiere cómo emplearlas, la administración se encarga de distribuirlas á personas á quienes interesen sus productos. Si no se toma posesión del reembolso por medio de éstas, no cambia en nada el importe del precio de los emplazamientos. Además será entregada á cada exponente una permanente para toda la duración de la Exposición, como también dos de servicio y dos de exponente. Estas serán personales y podrán ser retiradas por el administrador general sin aviso y sin perjuicio de las persecuciones de derecho.

Art. 17. Toda cuestión financiera se tratará directamente con el señor D. Gérard Devet, administrador general, solo y personalmente responsable. Las demandas de admisión especificarán exactamente la naturaleza de la industria ó de los productos que se deseen presentar. El exponente no podrá vender ú obtener un débito sin la autorización del administrador general. Firmando su demanda el exponente, queda comprometido á conformarse con las prescripciones de los reglamentos y á las medidas adoptadas ó que pueda tomar el administrador de la Exposición y declara haber tomado conocimiento del presente reglamento que acepta, conformándose con todos sus detalles.

Clasificación oficial

Higiene de la casa, en la ciudad y diversas aplicaciones.
Higiene corporal.
Higiene alimenticia.
Higiene de la infancia.
Especialidades de la farmacia y específicos nuevos y poco conocidos.
Alimentación sólida y líquida.
Artes químicas. (Material, procedimientos productos).
Arquitectura.
Muebles de despachos y de habitación.
Aparatos diversos de la mecánica general.
Aplicaciones diversas de la electricidad.
Aparatos y procedimientos de la calefacción y de la ventilación.
Capillería, tafilatería, tornería y cestería. (Material, procedimientos y productos).
Cuchillería. (Material, procedimientos y y productos).
Cueros, botas, botines y zapatos. Forros y forros de trajes-pieles.
Puntillas, bordados y pasamanerías.
Enseñanza especial artística. (Establecimiento para la enseñanza del dibujo, pintura y música).
Alumbrado eléctrico.
Explotación de minas, mineras y canteras.
Redes, instrumentos y productos de la pesca.
Fabricación del papel. (Materias primeras, material, procedimientos y productos).
Hilos de tejidos de lino, de cáñamo, etcétera. Productos de la cordelería.
Hilos de tejidos de lana.
Grabado y litografía.
Ingeniería civil.
Relojería. (Material, procedimientos y productos).
Instrumentos de música. (Material, procedimientos y productos).
Industrias de la confección y del corte para caballeros, señoras y niños.
Industrias diversas del vestido.
Joyería y bisutería. (Material, procedimientos y productos).
Libros, publicaciones y encuadernaciones. (Material y productos).
Monedas y medallas. (Material, procedimientos y productos).
Material y procedimientos de viticultura.
Modelos de minas mapas fotografías.
Material de caza.
Originales de objetos de artes industriales.
—Trabajos no admisibles:
1.º Copias obtenidas por procedimientos industriales y mecánicos.
2.º Pinturas, dibujos ó grabados sin marcos.
3.º Trabajos de escultura en arcilla cruda.
Platería. (Material, procedimientos y productos).
Artículos de viaje y de campo. (Industria del caoutchouc y de la gutta-percha).
Pintura y dibujo.
Fotografía. (Material, procedimientos y productos).
Papeles pintados. (Materias primas, material, procedimientos y productos).
Quincallería. (Material, procedimientos y productos).
Reproducción en marmol, bronce, fundición y herrería de arte. (Material, procedimientos y productos).
Escultura.
Seda y tejidos de seda.
Tipografía, procedimientos diversos de impresión. (Material, procedimientos y productos)

Folletín del DIARIO DE BURGOS (40)

La lucha por el amor

mente,—no me atreveré jamás: ya es bastante el permanecer aquí...

El conde y Tina cambiaron una rápida ojeada; después Montalvi se aproximó al joven.

—¿Tiene usted aun prevención contra mí? —preguntóle.—¿Duda todavía?

—¡Oh, no, no!

—Pues bien, acepte mi invitación y estreche mi mano: debemos ser amigos.

A Renato le temblaron los párpados; una lágrima, en vano retenida, corrió por sus pálidas mejillas.

—¡Pero yo soy un pobre obrero,— dijo,— y usted un rico y noble señor!

—Cuando dos hombres honrados se encuentran no hay distancia entre ellos. Yo le estimo á usted, Renato, y no puede usted figurarse la alegría que tengo viéndole aquí Vamos, amigo mío, ofrezca usted su brazo á Tina y á cenar, porque la verdad es que yo tengo buen apetito.

XIV

La cena fué alegre, y Renato más de una vez se creyó presa de un sueño maravilloso. ¿Cómo? ¡Había pasado todo el día escondido en el bosque, había penetrado en aquella casa con el firme propósito de vengarse de Tina y del conde, y ahora estaba en la mesa con ellos, y en vez de estar triste, violento, sonreía, tomaba brillante parte en los discursos de Montalvi, mostrando que no estaba falto de estudio é ilustración!

Renato parecía haber olvidado todos sus dolores, sus más graves preocupaciones; sus ojos habían recobrado la serenidad, y sus labios se abrían á las sonrisas.

—¡Cómo se parece á Evelina!—pensaba el conde, contemplándole con emoción y afecto.

Terminada la cena, Tina, á la imperceptible señal de Montalvi, se levantó de la mesa y pidió permiso para retirarse un momento, llevándose á Radegunda.

El conde y Renato se quedaron solos. Montalvi ofreció al joven un excelente cigarro, encendió él otro, y luego, con voz dulcísima:

—Amigo mío,—dijo,—¿está usted encolerizado conmigo?

—¿Cómo podría estarlo?—murmuró Renato.—A usted le debo el no sufrir ya y el que la esperanza me sonría de nuevo.

—También le sonríe á usted la felicidad, porque Tina le ama. Yo también soy amado por una mujer á quien adoro, pero que jamás podrá ser mía; la fatalidad ha querido que fuese esposa de otro.

El conde se quedó pensativo.

Renato le miraba conmovido.

—Vamos,—dijo Carlos, al cabo de un momento,—no hablemos de mí; mis desventuras no tienen más remedio que el dedicarme á hacer felices á los demás. Perdone usted mi curiosidad, Renato... ¿Viven aun sus padres?

Tina había dicho al conde que Renato no había conocido á sus padres, pero quería oirlo de labios del joven.

—¡Soy un pobre expósito!—dijo Renato, enrojeciendo vivamente é inclinando la cabeza.

—¿Por qué avergonzarse, amigo mío?—exclamó el conde,—¿tiene usted acaso la culpa de no conocer á sus padres?

Renato miró al conde con gratitud.

—¿Y quién le puso el nombre de Renato? —preguntó de pronto Montalvi.

—Lo encontraron escrito en un pedazo de papel escondido entre la ropa que llevaba, cuando me llevaron al hospicio.

—¿Y no tiene usted ninguna otra señal?

—Que yo sepa, no; sólo se notó que la ropa estaba marcada con una S. y encima una corona de conde.

Montalvi hizo un movimiento.

—Aun niño de pecho,—continuó Renato, —me tomó una campesina que no tenía hijos y puso en mí todo su afecto. Me llevaba con ella al bosque cuando iba por leña, y recuerdo, como en un sueño, que cada momento vería á verme debajo del árbol donde me había dejado y me besaba, y me sonreía, cantando alegremente. Tenía siete años ó poco más, estaba muy desarrollado y comprendía perfectamente cuanto ocurría en torno mío; era un diablillo, un pilluelo, y cuando hablaba con los campesinos, éstos me escuchaban con la boca abierta, extáticos, como si se tratase de un milagro. Un día me interné en el frecuentado bosque y mientras mi madre adoptiva andaba recogiendo leña, yo me entretenía cogiendo fresas silvestres, que me gustaban muchísimo. Saltando, corriendo, fuíme alejando del sitio y no pensaba aún en la vuelta cuando me sorprendió un temporal. Aturdido por el rumor de los truenos y por los relámpagos que me envolvían, corría llamando á mi madre con gritos desesperados, pero no obtenía respuesta, y en vez de acercarme á la casa, perdido el camino, me internaba más y más en el bosque, que era interminable.

Entre tanto, empezó á llover á cántaros, como si se hubiesen abierto todas las cataratas del cielo; estaba hecho una sopa, lloraba, pero no tenía fuerzas para gritar. Añádase que el hambre empezaba á hacerse sentir, y no llevaba ni un mal mendrugo de pan. Mis dientes entrechocaban de espanto, todo lo veía negro en torno mío, pero continuaba andando. Veinte veces casi en aquel suelo resbaladizo, arcilloso, pero siempre pude levantarme.

Finalmente, un trueno más recio que los anteriores me hizo lanzar un grito, y una luz imprevista me deslumbró; sentí como una sacudida en todo el cuerpo, parecía que una mano me hubiese cogido y echado al suelo violentamente, luego cerré los ojos y nada más oí. Debí haberme desmayado.

Renato se detuvo un momento para mirar al conde.

—¿No le canso á usted, contándole todos estos detalles de mi infancia?

—No, amigo, no, al contrario, me interesa mucho saberlo todo, conocerle completamente; así, pues, le ruego que continúe.

Renato entonces prosiguió:

—Cuando abrí los ojos figúrese usted mi sorpresa al encontrarme en un hermoso cuarto, con blancas cortinas en las ventanas, como jamás había visto en casa de la campesina, y colocado en una cama, teniendo

M.E.C.D. 2017

Tabaco. (Material, procedimientos y productos).

Vidrieras.

Vasos y cristales. (Materias primas, material y productos).

Ha sido nombrado agente general de la Exposición en esta plaza, el cajero del Banco de España D. Juan de Cayuela y López de San Román.

DIPUTACIÓN

Sesión de ayer

Fué brevísima.

Aprobadas las actas de los señores Diez-Montero y Revilla y admitidos ambos al ejercicio del cargo de diputado, se suspendió la sesión para que la comisión permanente pudiese informar sobre las actas de los demás diputados electos.

Los dictámenes, todos favorables, quedaron sobre la mesa hasta la sesión próxima, que tendrá lugar mañana viernes.

La jura de la bandera

No nos equivocábamos al confiar en que el pueblo de Burgos exteriorizaría en su patriotismo bien probado, con motivo de la hermosa fiesta de la jura de la bandera.

La naturaleza se ha querido asociar á tan fausto acontecimiento, luciendo todas sus galas primaverales. El vecindario ha adornado las casas del trayecto que habían de recorrer las tropas, y Burgos en masa se trasladó al magnífico paseo de la Isla, llenando todas las avenidas.

A las once y cuarto estaban formados todos los regimientos y en el paseo central los reclutas, dando frente al artístico altar levantado en la plaza de Castilla, en el que se destacaba la imagen de la Inmaculada Concepción, rodeada de trofeos militares.

A las once y media en punto, los acordes de la Marcha Real anunciaron la llegada del Excmo. señor Capitán general de esta región D. Manuel Aguilar y Diosdado, seguido de lucido Estado Mayor, que se dirigió á pasar revista á las tropas.

Seguidamente se situó á la cabeza de las mismas y dió principio la Misa, siendo oficiante el teniente vicario señor Figueras.

Daba guardia de honor la escuadra de gastadores del regimiento de la Lealtad.

En los sillones colocados á los lados del altar vimos á los señores gobernador civil, alcalde, presidente de la Audiencia, fiscal de S. M., comisión del Cabildo Catedral y varios señores curas párrocos; comisiones de profesores y alumnos del Instituto y Escuela Normal de Maestros, y otras corporaciones y autoridades, además del señor intendente y jefes y oficiales francos de servicio.

Durante la Misa, la banda de música del regimiento de la Lealtad interpretó varios números de *Fausto*, inspirada partitura de Gounod.

El acto de la elevación, en que las tropas rinden armas y las bandas todas dejan oir la Marcha Real, resultó grandioso y solemne sobre toda ponderación.

Terminada la Misa, el teniente coronel mayor de la Lealtad, D. Francisco Galarreta teniendo á su lado al señor teniente vicario, tomó juramento á los nuevos reclutas ante la bandera del expresado regimiento, con la fórmula de costumbre, verificándose á continuación la ceremonia de besar la cruz que forman el asta de la bandera y la espada, y de pasar por debajo de los pliegues del glorioso emblema, en señal de protección, operación que se verificó separadamente, en cada cuerpo.

El espectáculo ha sido conmovedor, observándose en los rostros de los nuevos soldados la satisfacción del deber cumplido.

El desfile, brillantísimo, marchando en primer lugar la sección de ciclistas, luego los regimientos de infantería de la Lealtad y San Marcial, 3.º montado de artillería, al paso, y lanceros de Borbón y España, al trote largo.

En último término desfilaron ante el general Aguilar, precedidos de la banda de música del regimiento de San Marcial, los reclutas, con aire de verdaderos veteranos.

Durante la Misa se han sentido indispuestos á causa del excesivo calor varios soldados, que han sido asistidos por el médico primero señor Bravo, en el hotel del señor Muguiro.

Al pasar la artillería por el Espolón se produjo un pequeño hundimiento en el terreno, frente á la Casa Consistorial, sin que afortunadamente ocurriesen desgracias.

***

Esta tarde ha habido concierto en el Espolón.

Hoy se ha servido á las tropas un extraordinario, consistente el de la infantería paella, estofado, vinos, postres de fruta y galletas, y cigarros.

En los patios de los cuarteles de la Lealtad y San Marcial, adornados con banderas y gallardetes, se ha celebrado esta tarde una corrida de toros y otros festejos, amenizados por las bandas de música de ambos regimientos.

En el teatro se celebrará mañana una velada de invitación, con arreglo al siguiente programa:

Gran función de gala para mañana viernes, á las ocho y media de la noche, en conmemoración á la Jura de Banderas por los reclutas del último reemplazo, organizada por los regimientos de infantería Lealtad y San Marcial.

PROGRAMA

1.º A los acordes de la *Marcha Real*, ejecutada á telón corrido por las músicas y bandas de tambores y cornetas de los dos cuerpos, bajo la dirección del maestro Iglesias, se descubrirá solemnemente el retrato de S. M. el Rey, al que se prestará una guardia de honor.

2.º Concurso literario: resolución del jurado calificador y distribución de premios por el mismo.

Intermedio, por la rondalla *La valerosa*, que ejecutará selectas piezas de su repertorio.

3.º El patriótico monólogo en dos cuadros *La bandera*, por el músico de segunda del regimiento de la Lealtad señor Martínez.

4.º La retreta francesa *Ratap'án*, del maestro L. de Rillé, á voces solas, por el orfeón «Patria», constituído por soldados de los dos regimientos y que dirige el músico de segunda Alberto Quintanilla.

Intermedio: Fantasía de la ópera *Tosca*, del maestro Puccini, por la música de San Marcial.

5.º Estreno del proverbio militar, en tres cuadros y en verso, original de D. Manuel Corsini, denominado *Por una caja de betún*.

Intermedio. — Fantasía de la ópera de Wagner *El buque fantasma*, por la música de la Lealtad.

6.º Himno del regimiento de San Marcial, del maestro Romo, por el orfeón «Patria» y música de dicho regimiento.

7.º Estreno de la moraleja musical en un acto, en prosa y verso, letra de D. Ricardo S. de Inestrillas, música del maestro Iglesias, titulada *Los hijos de Marte*.

Reparto.—*Juanito*, señor Quesada; *Marte*, señor Colorado; *Malgüele*, señor Martínez; *Teartes*, señor Iglesia; *Anduvión*, señor Gutiérrez; *Clodoveo*, señor Cortijo; *Ki-Ta Te*, señor Ruiz; *hijo 1.º*, señor Iñiguez; *hijo 2.º*, señor Rubio.

Vestales, bacantes, guerreros, gnomos, hunnos, fenicios, danzarinas de Gades, el tío del gabán, la célebre murga fenicia dirigida por el señor Cuenca. Epoca de los romanos.

8.º Himno del regimiento de la Lealtad.

9.º Representación de la comedia *El alma en pena*, por los señores Blanco, Casas y Rubio.

Intermedio musical.

10.º El aplaudido diálogo de D. Ricardo S. de Inestrillas, *¡Viva España!*

NOTICIAS

No habiendo podido reunirse ayer por falta de número de señores concejales, celebrará mañana sesión supletoria el excelentísimo Ayuntamiento.

Con motivo de la romería de San Isidro, primera Exposición Internacional de automovilismo, ciclismo y deportes, concurso nacional de ganados y máquinaria y Exposición de industrias madrileñas, que han de celebrarse en Madrid en el próximo mes de Mayo, la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido viajes económicos, con billetes de ida y vuelta, cuyos precios serán los siguientes desde Burgos:

Primera clase, 55'25 pesetas; segunda 41'45; tercera, 24'95.

Estos billetes se expenderán del 1.º al 20 de Mayo, ambos inclusive, y serán valederos para regresar cualquiera de los días comprendidos en el período del 16 al 31 del citado Mayo, ambos inclusive.

Los viajeros portadores de billetes de 1.ª y 2.ª clase efectuarán su viaje, tanto á la ida como al regreso, por los trenes en que lo verifiquen los de 3.ª, y además por los correos.

Los viajeros portadores de billetes de tercera clase efectuarán el viaje de ida por el tren mixto núm. 24, que llega á Madrid á las 20'7, y el de vuelta por el mixto número 21, que sale de Madrid á las siete.

Es nulo todo billete que á la ida no se presente con el cupón correspondiente de vuelta.

A LAS SEÑORAS

Felisa Gutiérrez, modista de sombreros, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela y á todas las señoras en general, que acaba de recibir los últimos modelos de París para señoras y niños.

Miranda, 11, 3.º

El día 8 de Mayo próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar en la sala audiencia del juzgado de primera instancia el sorteo para la designación de los cuatro mayores contribuyentes por territorial y dos por industrial, residentes en esta población, que han de formar parte de la Junta de este partido para la confección de las listas de jurados correspondientes al mismo en el año próximo.

Continúa en el mismo estado de gravedad el guardia municipal Juan Pérez.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado el representante de «La Capital de Guipuzcoa» con los últimos modelos en abrigos de paño seda y gasa, blusas, faldas, así como de vestidos para la presente estación.

Hotel del Norte, de diez á una y de tres á ocho.

Ha fallecido en Quincoces, á los 23 años de edad, D. Claudio Mazón Herrán, doctor en Farmacia y catedrático numerario de Química general é industrial.

D. E. P.

M. Egües, modista de sombreros, de San Sebastián, llegará en breve á esta capital.

El Ayuntamiento, Industria y Comercio de la villa de Baltanás (Palencia), animados del mejor deseo para favorecer los intereses generales de la comarca, y teniendo en cuenta el resultado obtenido el año anterior, han acordado la continuación del mercado de ganados lanar, cabrío, vacuno y de cerda, que tendrá lugar los viernes de los meses de Mayo á Septiembre, ambos inclusive.

Dice *La Correspondencia de España* que uno de estos días volverá á haber en Palacio capilla pública, para imponer la birreta cardenalicia al arzobispo de Burgos.

PARCHES COSMOS

Reuma.—El eléctrico rojo.
Catarro.—El eléctrico blanco.
Nervios.—El parche sin pilas.

Ha sido detenido el vecino de Lerma Francisco Arnaez Ruiz, presunto autor de haber descortezado dos árboles en el kilómetro 202 de la carretera de Madrid á Irún.

En el gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama:

«Ministeria de Gobernación á Gobernador.

Desmiente V. S. las noticias publicadas por algún periódico, suponiendo existe en Cartagena peste bubónica, pues son absolutamente falsas.

Allí solo se han dado algunos casos de tifus.»

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los *Discoides Pectorales Roselló*. Caja 2 reales. Depósito en Burgos, farmacia del Dr. Barriocanal.

A la hora derrar este número continúa el escrutinio general de las elecciones de diputados á Cortes, habiéndose formulado algunas protestas.

De nuestro corresponsal de Salas de los Infantes hemos recibido un telegrama, participándonos que ha sido proclamado don Carlos González Roothwos por 5 812 votos, contra 1 472 que obtuvo D. José Fournier.

No ha habido protestas.

Hemos recibido un bonito programa de las grandes corridas de toros que se celebrarán en Bilbao, los días 28 de Abril y 2 de Mayo, á cargo de Fuentes y *Machaquito*.

El primero de dichos días se lidiarán Veraguas y el segundo Miuras.

¡¡Exito colosal de temporada!!

Los célebres *corsés* de Viñuela; completo y selecto surtido, últimos modelos de París, fabricación expresamente para la casa, formas rectas, esbeltez y economía en sus precios.

Especialidad para señoras obesas.

¡¡Visitad «los almacenes del Cid» y os convenceréis!!

Han sido curados en la casa de socorro:

Un individuo, de una contusión en la región frontal y una herida contusa en el occipital.

Un niño, de una herida contusa en el párpado inferior del ojo derecho.

Para digerir bien y no sufrir del estómego, necesario es masticar bien, teniendo dentadura fuerte y sana, lo que se consigue usando á diario el gran antiséptico, el más agradable y el mejor dentífrico, *Licor del Polo*.

Leemos en nuestro colega *La Rioja* de Logroño:

«Los alumnos de sexto año de este Instituto, dirigidos por el catedrático de Historia Natural señor Elizalde y el auxiliar numerario de la sección de Ciencias señor Turrientes, han organizada una excursión científica á Burgos con objeto de examinar los monumentos, dirigiéndose después á Pancorbo á fin de hacer estudios practicos de Mineralogía y Botánica en los terrenos de aquella jurisdicción.

Los excursionistas saldrán de esta capital el día 3 del próximo mes de mayo, á las cinco de la mañana, para llegar á Burgos á las doce, en cuya población permanecerán hasta el día siguiente en que tomarán el tren hasta Pancorbo y apeándose en aquella estación, recorrerán á pie el terreno hasta Miranda, para regresar á Logroño el día cuatro en el tren de las diez de la noche.

A la excursión se han unido también el profesor de Dibujo señor Collado y el de Caligrafía señor Guadan, y como todos, excepto uno de los alumnos, lo son también del Colegio de San Antonio, irá encargado de ellos el director del mismo don Bernabé López Merino.

Luis Villangomez Prieto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Apartado núm. 18. — Teléfono núm. 199

Cid, 21, principal. BURGOS.

Conviene fijarse en el listín con los nuevos precios que todos los meses se publica en la 3.ª plana de este periódico, referente á los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de *José Tarancón Martínez, de Valdepeñas*.

Se facilitan dichos listines en la *sucursal, Almirante Bonifaz, 13, Burgos*,

NOTA.—Se recomienda á los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

Pídanse los vinos y cognacs de

PEDRO DOMECQ

Vinos para no enfermar: P.P. y W., Botaina, Flor de Macharnudo, Amontillado Domecq, Moscatel Lirio y León XIII, y para postre una copita de cognac, de una, dos ó tres cepas, extra ó fundador.

Unico representante: D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º, Burgos.

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de lo métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias, llegará pronto á esta capital y recibirá consultas en el Hotel París.

(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana).

AVISO INTERESANTE.—El médico auxiliar de dicho reputado Ortopédico recibirá consultas en Burgos los días 6 y 7 de Mayo en el Hotel París.

NOTABLE CURACIÓN

Lleno de alegría al ver á mi niño curado radicalmente de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumplo con un deber como padre agradecido, al hacer público que mi hijo se ha curado, gracias á haber acudido á la consulta del Médico-especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, á cargo de D. J. Serna, el cual le aplicó el aparato de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo á conciencia á tan competente especialista á todos los herniados, y se librarán seguramente de los crueles sufrimientos á que están expuestos si por cualquier esfuerzo se les estrangula la hernia, mal tratada por ortopédicos que, no siendo médicos, no tienen suficientes conocimientos para curar.

Marcial Diez Gómez

Villalumbros (Palencia) 13—10—906

Advertimos que el Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico, los días 2 y 3 de Mayo estará en Burgos, Hotel Paris. En Vitoria 10 y 11, Hotel Pallares, y en Palencia el 30 Abril y 1º Mayo, Hotel Continental, y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

INJECCION BROU

PRESERVATIVA INFALIBLE

CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los **Flujos antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copáiba** que fatigan el estómago y se descubren por su olor.

102, Rue Richelieu, Paris. Todas Farmacias.

Diario de avisos

Boletín Oficial

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Junta provincial del Censo.— Resultado de las elecciones.

Administración de Hacienda.— Circular invitando á los secretarios de juzgados municipales á que en término breve se den de alta para el pago de la cuota que reglamentariamente les corresponde, según el reglamento de la contribución industrial de 28 de Mayo de 1896.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Alfonsa Llorente Gómez, 57 años, San Gil 8;

Nacimientos.—María Merino Martínez, Gerardo Mata Villanueva, Juan de la Peña Pérez, Gerardo García Navarro, Lázaro Gutiérrez Sancho, Gregorio González de Roman,

---

Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 7 bueyes, 8 terneras, un carnero, 19 corderos y 2 cerdos.

Mañana se venderá en el banco regulador: carne de vaca de 1.ª á 1'75 pesetas kilo, de segunda á 1'35, de tercera á 0'95.

Lomo, á 1'78, y tocino, á 1'68.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 695,0, á las tres de la tarde, 693 3.

Temperaturas: máxima sol, 37'2; máxima sombra, 24'8; mínima sombra, 4 2

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, N. E.; á las tres de la tarde E.

Mercados

Burgos 25.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo álaga á 46 rs. los 44 kilos.
Mocho á 39 ½ y 39 ¾ rs. los 42 ½ kilos.
Rojo á 39 y 39 ¼ rs. los 42 ½ kilos.
Centeno á 25 rs. los 41 ½ kilos.
Cebada á 23 rs. los 32 kilos.
Avena á 15 rs. los 26 kilos.
Yeros á 37 rs. los 44 kilos.
Entraron 400 fanegas.

En paneras, á medida, trigo á 37 y 38 reales según clases, y cebada á 20.

Cerrado el mercado sin variación.

Villarcayo 23.— Entraron 200 fanegas y se vendió trigo álaga á 44, mocho á 43, rojo á 42, centeno á 32, cebada á 24, avena á 18, yeros á 40, garbanzos á 200, lentejas á 64, alubias á 82.

Harina de primera á 20 reales arroba, de segunda á 18, de tercera á 16.

Patatas á 5 reales arroba.

Vino tinto á 28 reales cántara, claro á 26, blanco á 60, vinagre á 30.

Aguardientes á 90 reales cántara.

Aceites á 84 reales arroba.

Ganados: bueyes á 1.200 reales uno, novillos á 800, vacas á 1.200, ovejas á 55, carneros á 100, cerdos á 80.

El mercado sostenido.

El tiempo ha mejorado.

Los campos atrasados con tantos fríos.

NO QUEDA RASTRO DE RAQUITISMO

Barcelona, Travesera, No. 186.
3 de Octubre de 1905.

"Mi hija Carmen estaba delicada, siempre tenía inapetencia y mal color, resfriándose con frecuencia al menor cambio de temperatura. La Emulsión Scott ha efectuado un cambio tan radical en ella, que todos los amigos se sorprenden al verla; su desarrollo es completo y no queda en ella rastro del raquitismo."

ISIDRO FOIX.

CARMEN FOIX

La energía extraordinaria con que la Emulsión Scott libra al organismo del raquitismo y todos sus resultados es debido á la calidad superfina de todos sus ingredientes extrictamente curativos, y á la perfección del procedimiento exclusivo de Scott, que conserva sus virtudes. Otras emulsiones con frecuencia contienen aceite inferior y á veces no es aceite de hígado de bacalao, y por consiguiente no tienen las magníficas propiedades nutritivas-medicinales del aceite fino de Noruega usado en la Emulsión Scott.

Para obtener la emulsión recetada por los médicos (porque conocen su fórmula) se ha de ver "el pescador y el pescado" en la envoltura, antes de comprar.

En todas las farmacias. Muestra gratis se enviará hoy á quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle Valencia, No. 333, Barcelona.

HERNIAS (quebraduras)

Desviciones de huesos, de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Burgos los días 2 y 3 de Mayo Hotel Paris

En Vitoria el 10 y 11, Hotel Pallarés y

En Palencia el 30 de Abril y 1.º de Mayo, Hotel Continental.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Burgos y recibirá de once á seis los días 2 y 3 de Mayo en el Hotel París, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matrid, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por este Especialista porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Burgos, los días 2 y 3 de Mayo, en el Hotel París.

En Vitoria el 10 y 11, Hotel Pallarés y

En Palencia el 30 de Abril y 1.º de Mayo, Hotel Continental.

En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, Preciados 34 y 36.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serna

Se advierte al público que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

POR TELEFONO

Madrid 25.—(11 mañana.)

Hacia el desarme

PARÍS.—Telegrafían á *La Liberté* desde Londres que el príncipe japonés Fushimi, que en breve llegará á Europa con el fin de visitar las principales Cortes, trae además otro objeto.

El príncipe visitará las casas inglesas constructoras de barcos y armamentos.

Sobre el terreno determinará lo que sea más apropósito á su deseo, y de lo que elija hará un importantísimo pedido.

Formarán parte de este tres acorazados de tipo superior al mejor de Inglaterra.

Con dichos buques, la flota japonesa figurará en primera fila entre todas las armadas del mundo.

Clemenceau y los socialistas

PARÍS.—Mr. Clemenceau ha dirigido una circular á los prefectos, manifestándoles que en el caso de que concurran á una reunión donde se haga ondear la bandera roja y se cante *La internacional*, inviten inmediatamente á los asistentes á dar por terminado el acto y les obliguen á abandonar el local.

El arsenal de Tolón

PARÍS.—El ministro de Marina cree que son exageradas las primeras evaluaciones de las pérdidas ocasionadas por el incendio del arsenal de Tolón, y que éste no ha sido intencionado.

Boers é ingleses

LONDRES.—El general Bohta se ha molestado mucho de que se suponga que abrigo el propósito de organizar el ejército boer.

Declaró que en adelante no debe haber diferencias entre boers y ingleses.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado ayer en el ministerio de la Guerra terminó á las ocho y media de la noche.

M.E.C.D. 2017

Al salir del Palacio de Buenavista nos el señor Maura que se había examinado presupuesto de Fomento con toda minu- dad, no habiendo quedado tiempo para lo mismo con el de Marina.

compró tambien el Consejo del resultado las elecciones, dando cuenta el Sr. Lacier- de todos los detalles de la lucha.

una falta por conocer el resultado en cua- distritos.

le preguntó si habían tratado de la ación de candidatos para senadores, y esto que eso se hará solo.

también interrogamos al señor Maura si había recaido acuerdo respecto á la sión de las senadurías vitalicias vacan- declarando que nada se habia tratado.

¿Pero hay senadores vitalicios?—insisti- nosotros.

Yo creo—repuso—que no los hay.

los ministros convinieron en celebrar hoy nuevo Consejo en el ministerio de la ra para continuar el examen de los pre- uestos.

señor Maura nos dijo que esta es una que ahora no conviene abandonar, que no queda tiempo, y si otros asuntos apital importancia se han de llevar á las , exige que se celebren frecuentes ejos.

marqués de Figueroa nos manifestó se habían aprobado los indultos regla- arios que llevaba, como comprendidos el artículo 29 del Código penal.

señor Lacierva, hablando de la supues- idemia en Cartagena, se lamentó que falsa noticia haya llevado el sobresalto las partes, incluso al extranjero.

ha recibido numerosos telegramas pi- ndo la comprobación de tal noticia, y stó rogando que fuera desmentida ro- amente.

señor González Besada indicó que ha- sido aprobado el presupuesto de su de- amento.

un presupuesto—añadió de prepara- para gastar, y digo esto porque si estoy l ministerio para 1909, se llevarán á importantísimas obras.

menzó el Consejo dando cuenta el mi- o de la Gobernación del resultado de las iones y leyendo la siguiente estadística: nservadores, 62 liberales, 30 republi- 7 demócratas, 14 carlistas, 16 catala- 2 integristas, 2 católicos y 4 inde- ientes.

an dos distritos.

señor Lacierva ha declarado que en elecciones han ganado los conservado- s de veinte puestos sobre las anterio- Cortes conservadoras y sobre la última oría liberal del último Congreso.

siguió diciendo que el problema de olidaridad lo encontró planteado al en- rse del ministerio, y comprendiendo ante un movimiento regional de esta le era inutil tratar de contrarrestarlo, mitó á exigir á todos el exacto cumpli- nto de la ley.

or haber perdido una región—añadió el Lacierva—no ha de interrumpirse la parlamentaria, ni puede considerarse esada una política. Veremos las aspira- s que traen los diputados solidarios, y obierno habrá de estar atento á cuanto justo y razonable.

n cuanto al resultado de las elecciones Valencia y Guadalajara, declaró el mi- ro de la Gobernación que él no se mueve impulsos mezquinos, y una mezquindad s el suponer que tratara de elevar á la goría de cuestión de Gobierno el deseo derrotar á un republicano.

Yo me consideraría deshonrado—ter- nó el señor Lacierva—si tal pensara. En bio, los monárquicos han obtenido en encia 2.000 votos más que en las últimas iones.

La protesta de un moro

El señor Salmerón ha recibido una carta heriff marroquí Abuelhakín, protestan- del atentado de que aquel fué objeto en elona.

documento es muy curioso, por el afec s demuestra y los términos expresivos e se halla redactado.

Gaceta

xtracto del número correspondiente al de hoy:

Reglamentando el decreto de 27 de Marzo mo, sobre propuestas de vocales de los nales de oposiciones á cátedras y es- as.

—Circular á los gobernadores, para que remitan datos relativos á la fiebre aftosa de los ganados.

—Recaudación por todos conceptos en los tres primeros meses de este año, importante 230 655 472 pesetas, ó sea, 16 millones menos que en igual periodo de 1905.

Los pagos en los mismos meses de 1907 se han elevado á 113 625 002 pesetas, contra 115.290 307 en el año anterior.

Prensa de Madrid

El Imparcial examina el resultado de las elecciones y dice que ningún Congreso se parecerá al actual, pues los diputados anti-dinásticos suman tanto como la oposición dinástica.

Los liberales—añade—siempre han tenido mayor representación. Caso de necesidad para la defensa de intereses comunes á conservadores y liberales, estos carecen de fuerza suficiente. Si el señor Maura cree que la tiene propia, adquiere una tremenda responsabilidad.

El Liberal censura los manejos y manipulaciones que supone se llevan á cabo en los ayuntamientos, principalmente en el de Madrid, desde la víspera de las elecciones hasta el escrutinio, para falsear la voluntad de los electores, y dice que, suprimiendo las elecciones, ganaría algo la moral.

El País, comentando una noticia del periódico de Colonia, *Gaceta de Magdeburgo*, respecto á la canstrucción por Inglaterra de la escuadra española y petición por el señor Maura á las Cortes de 400 millones de pesetas para pagarla, manifiesta que la Gran Bretaña ganaría la comisión y tendría á su disposición los puertos españoles, mientras que nosotros aumentaremos terriblemente los presupuestos, hasta llegar á una completa ruina.

Agrega que la política de alianzas es un bonito negocio para todo el mundo, menos para España.

—En otro artículo cree que el señor Lacierva saldrá de Gobernación después de constituído el Congreso, y trata á aquel con gran dureza.

***

Madrid 25.—(5 tarde).

En Palacio

Esta mañana se celebró Consejo presidido por el Rey.

En su acostumbrado discurso se ocupó el señor Maura de la marcha de los asuntos de Marruecos.

Luego dió cuenta del resultado exacto de las elecciones, fijándose principalmente en Madrid, y enumeró las fuerzas políticas que compondrán el futuro Parlamento.

Examinó el aspecto de la política nacional é informó también al Rey de los asuntos tratados en el Consejo de ayer, entre ellos, el presupuesto de Fomento, acerca del cual hizo el Rey discretas preguntas, demostrando gran interés por cuanto se relaciona con la agricultura y reformas que han de implantarse.

Respecto al estado sanitario de Cartagena, enteró á D. Alfonso de que todas las noticias propaladas no tienen el menor fundamento.

Unicamente han ocurrido casos de fiebres tíficas, que son allí muy frecuentes.

El ministro de Marina ha dado orden para la adquisición de gran número de tubos de suero antitífico, que serán remitidos muy pronto á Cartagena para combatir las fiebres, pues la epidemia no tiene la menor importancia.

Terminado el Consejo, el Rey marchó en automovil al tiro de pichón.

La Reina Victoria, con su madre la Princesa Beatriz, ha dado el acostumbrado paseo por la Casa de Campo.

Durante el Consejo firmó el Rey los siguientes decretos:

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada D. Francisco Novella cese en el cargo de comandante general de artillería de la tercera región y pase á situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Confiriendo á los tenientes coroneles de carabineros D. Enrique López, D. Salvador Vilaplana y D. Alejandro Villarreal, el mando de las comandancias de Huesca, Murcia y Orense, respectivamente.

—Concediendo al comandante de infantería D. José Ibáñez la cruz de 2.ª clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, por su obra «La guerra moderna.»

—Idem al oficial de Oficinas Militares señor Varela, por una obra de que es autor, titulada «Apéndice á la ley de reclutamiento».

—Otros decretos de adquisición de material.

MARINA.—Concediendo el mando del *Pelayo* al capitán de navío señor Rodríguez Vera.

—Ascendiendo á practicante de primera, al de segunda D. Federico Alonso Montero.

GRACIA Y JUSTICIA.—Concediendo la residencia en Melilla á los penados de aquella plaza que se encuentren en el último periodo de su condena.

Los escrutinios

El Gobierno temía que existiese agitación en La Carolina (Jaen) y Cuenca, con motivo de los escrutinios.

En el resto de España se han celebrado estos sin incidentes.

En Gobernación

El señor Lacierva ha recibido á los periodistas, insistiendo en el ruego de que rectifiquen las noticias alarmantes relativas á Cartagena, porque perjudican á España y pueden provocar motines en los puertos, caso de que en el extranjero se adoptasen medidas contra los barcos procedentes de nuestro país.

Los nuevos diputados

En el Ayuntamiento se constituyó esta mañana la Junta de escrutinio, bajo la presidencia del magistrado señor Fernández Vázquez.

Asistían los candidatos é interventores.

Los señores Moraita, Castrovido y Morote formularon vivas protestas, pidiendo que se tuvieran en cuenta las certificaciones que presentaban para demostrar la falsedad de las elecciones.

El presidente manifestó que las funciones de la Junta se limitan al recuento de votos, y que las certificaciones pasarían al Congreso.

Esto produjo un gran escándalo.

Restablecido el orden, comenzó el escrutinio.

Los candidatos republicanos presentaron certificaciones y protestas.

En las primeras horas veíanse en los alrededores de la Casa Consistorial escasos grupos, que eran facilmente disueltos por los guardias de á pie y de á caballo, los cuales impedían que se formasen de nuevo.

El escrutinio ha terminado hace un rato.

En las cercanías del Ayuntamiento había bastantes curiosos, pero los agentes impedían que se parasen.

Algunos que opusieron resistencia han sido detenidos.

Ha habido retenes en Gobernación y en el gobierno civil.

Han sido proclamados diputados los cinco adictos y tres republicanos; por este orden: Pérez Galdós, Calzada y Morote.

Resulta, pues, derrotado el señor Moraita, que parecía traía el acta,

Ecos de Cataluña

BARCELONA. — Ha marchado á Francia la Princesa de Sajonia, siendo despedida por las autoridades.

—Procedente de Nápoles ha llegado el vapor *Antonio López*, trayendo unos aparatos submarinos que permiten oir los ruidos lejanos para evitar los choques.

—Se ha verificado el escrutinio en esta capital, siendo proclamados los siete solidarios.

BOLSA

La cotización de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.	82,60	82'70
Idem fin de mes.	82,70	82'72
Idem deuda amortizable. . . .	101,30	101'30
Acciones del Banco de España.	445'00	444 50
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos.	400,50	400 50
Obligaciones azucareras Sociedad General	101,50	000 00
Acciones preferentes de idem	78 50	78 50
Idem ordinarias de idem. . . .	41,50	42'00
Cambios sobre París á ocho días vista	10.75	10'40
Cambios sobre Londres. . . .	00,00	27 80
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.	91,00	94 37

Ecos de Levante

VALENCIA.—Se ha celebrado el escrutinio en toda la provincia, sin incidentes.

En la capital ha dado el siguiente resultado:

Soriano, 11 272 votos.
Gil Morte, 10 724.
Blasco Ibáñez, 10.659.
Lázaro, 8 614
Conde de Arcentales, 8 444
Votos perdidos, 478.

—Ha sido denunciado *El Pueblo*.

—Los concejales suspensos han apostrofado á los interinos.

MENCHETA.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee *sirviendo los gastos de póliza y corretaje (sean de renovación) de cuenta de esta casa.*

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

¡ALTO!

Toda persona de gusto debe pedir vino de la marca

BODEGAS BILBAINAS-HARO

Sociedad anónima.—Capital: 6.000.000 de ptas

Puntos de venta en Burgos:
Alejo Madrazo, Lain-Calvo, 25.
Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora, 12.
Demetrio Hernández, Lain-Calvo, 32.
Sociedad Cooperativa Militar, Vitoria, 6.
Viuda de Alvarez, Plaza Mayor, 8.
Higinio Saiz, Duque de la Victoria, 17.
Manuel Palacios, Prim, 3.
Venancio García, Espolón, 6.

Precio: UNA PESETA botella.

A la devolución del casco se abonarán 25 *céntimos.*

Pídase en todas las fondas y restaurants.

Reuma.--Catarros.--Nervios

Hasta hace dos años no se conocía la manera de descomponer los remedios heróicos para su absorción en el cuerpo humano.

Los parches eléctricos «Cosmos» resuelven el problema por completo.

De aplicación sencillísima, de extraordinaria baratura, dados los elementos curativos que entran en su composición, y de maravillosa eficacia, son desde 1904 el parche obligado en las familias americanas y francesas.

Ya no hay farmacia ni droguería acreditada que no los tenga á la venta.

Se vende

una cafetera rusa, completa, capaz para 400 cafés, con su cocina y bañomaría. También se venden dos mamparas, banquetas y divanes para un café.

Informará Tirso Gómez, en el almacen número 44 del Depósito administrativo ó Huerto del Rey, número 24, 3.º

Pérdida

En la mañana del día de hoy se ha extraviado desde la Plaza Mayor á la plaza de Castilla una pulsera de plata con esmalte negro; á la persona que la presente se le gratificará, por ser recuerdo de familia.

Darán razón en la relojería de D. Luis Torres, Plaza Mayor, 35 y 36.

Casa en venta

El día 27 del actual, á las doce horas, se venderá en subasta extrajudicial, en la notaría de D. Teódulo Santos y Santos, plaza de Prim, núms. 23 y 24, una casa sita en esta ciudad, calle de San Lorenzo, números 36 y 38.

El tipo de subasta es de 37.500 pesetas.

Dicha casa produce líquido 2 656 40 ptas.

En dicha notaría se hallan de manifiesto el piego de condiciones y título de propiedad

¡Patronas!

Ocho huéspedes fijos, que pagan puntualmente, desean patrona y casa. Proposiciones de tres á cuatro tarde. Progreso, núm. 9, 3.º, derecha.

Se vende

un piano en la calle de San Juan, núm. 45, primero.

Fábrica de toldos impermeables

VARIAS CLASES

Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA

DEUSTO.—BILBAO

Aviso

Los acreditados maestros que fueron de la carretería de Pérez Hermanos, se hallan establecidos en Cevico de la Torre (Palencia).

Venta

de calzado de todas clases, á precios económicos. Prim, 17 (Portales de Antón)

Paraguas

Siguen vendiéndose con un 50 por 100 de rebaja.

Camisería J. Diez Ortega, Plaza Mayor, 52.

Traspaso

Se hace de una tienda de vinos y comidas. Informarán, Puebla, 46, tienda.

¡¡Dehesa!!

Se arrienda á puro pasto la dehesa de monte llamada «Albergueríes,» toda murada, en la carretera de Trujillo (Cáceres), distante dos leguas de esta ciudad y cinco de la de Cáceres, de 1.800 fanegas limpias de monte bajo, con tres grandes cercas y otra más pequeña. Linda con el río Gibranzo y además tiene fuentes y una charca en el centro de la finca. Tiene pajares, chozos, etc. El arriendo empezará en San Miguel próximo venidero, y se admiten proposiciones por escrito hasta el día 6 de Mayo, encontrándose de manifiesto el pliego de condiciones á disposición del que desee examinarlo, en casa de D. Joaquín Cortés, habitante en Cáceres, calle Margallo, número 76. La señora dueña se reserva el derecho de optar por la propocisión que mejor le convenga ó desecharlas todas.

Perra perdiguera

Compra una de dos á cuatro años de edad, que esté bien educada para la caza. Isidoro Peralta, Villalón, 5.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres. Comercio de D. Plácido Miguel, Mercado.

Carro en venta

Se vende uno para bueyes. Informarán en la calle de Santa Cruz, 22, Agapito Cuesta.

Pérdida

de una medalla, con los números 15 9.906, que se extravió por el Espolón.

Se gratificará á quien la entregue en la calle del Almirante Bonifaz, número 17, 3.º izquierda.

Ama de cría

Se ofrece para criar en su casa, en esta capital. Tienda de vinos del Correo.

Se desea

un escribiente con muy buena letra, para trabajar solo por la tarde. Escribir, lista de correos, número 1 526

Fábrica en venta

A voluntad de todos los partícipes, se vende una fábrica de harinas en Villalbura, pegando con la carretera de Burgos á Pradoluengo, á 17 kilómetros de la capital, con todos sus accesorios y huerta contigua á la misma.

Para informes del precio y condiciones dirigirse al Centro de negocios del sucesor de D. Saturio Azcona, Duque dela Victoria, números 3 y 4.

Traspaso

Por no poder atenderlo, se traspasa un almacén de vinos.

En la redacción de este periódico informarán.

MEMORIA

relativa á la administración municipal de Burgos durante el ejercicio de 1906, que presenta el secretario del Excmo. Ayuntamiento en cumplimiento del deber que le impone el artículo 42 del reglamento de 14 de Junio de 1905

(*Continuación*)

el Excmo. Ayuntamiento en pleno, el ñor D. Octavio Valero Dato, dignísimo de municipal de la ciudad, la mayor parte los empleados de la Secretaría municipal, uardias, dependientes y numeroso público, ún consta con mayores detalles y pormeres en la *Crónica* que al efecto escribió el tor de la presente Memoria.

La Corporación municipal había aprobado de antemano las tarifas que rigen para la cción del impuesto sobre venta, renta y ovación de sepulturas y nichos del nuevo mpo Santo, mereciendo también la sanción la Junta de asociados y del señor gober- dor civil de la provincia. Igualmente lo fué Reglamento provisional para la adminis- ción, cuidado y dirección del Cementerio, el cual se respetaron los derechos que rrespondían á la jurisdicción de la Iglesia ólica, puntualizando los deberes de ambas idades en las conferencias que al efecto celebraron los representantes del Clero y del Ayuntamiento.

Se acordó también organizar el servicio de conducción de cadáveres concediéndose en público concurso á D. Benigno Pereda y quedando fijadas cuatro categorías de entierros con la precisa condición de conducir gratuitamente á los pobres de solemnidad. Del mismo modo fueron señalados los puntos de la ciudad en que había de despedirse el Clero y la comitiva que acude á los entierros, dato esencial que era necesario resolver de acuerdo con las parroquias por la distancia grande que media entre la ciudad y la nueva Necrópolis.

Como en ella han de ejecutarse obras de mucha consideración que irán desarrollándose durante los años sucesivos, se atendió desde luego á las más urgentes necesidades y se acordó en 19 de Octubre último la construcción de una nueva galería para doscientos nichos, cuyo presupuesto se eleva á la suma de 25.467 pesetas. Del mismo modo se dispusieron las obras indispensables para el arreglo de los caminos que enlazan el Campo Santo con las carreteras de Quintanadueñas y Villatoro, gastándose en el primero 1000 metros cúbicos de piedra y 200 en el segundo, que costaron al Erario municipal 5 275 pesetas.

Continuaron así bien los trabajos del terraplenado de algunas zonas y se ejecutó el andén principal del centro, construyéndose sepulturas de preferencia, de 1.ª clase y de párvulos, con revestimiento de ladrillos por los cuatro costados y tapas de piedra de Hontoria, plantándose al mismo tiempo 765 árboles en el interior del Cementerio y en los caminos exteriores de nueva construcción.

Se acordó oportunamente exceptuar del pago de toda clase de derechos á los primeros cadáveres que recibieran sepultura en el Campo Santo de San José, habiendo sido inhumados en el día de la inauguración la niña María Primitiva González de Abajo, D. Pedro Carranza Barrio y el que fué dignísimo concejal de este Ayuntamiento D. Luis Silva Martín, de grata memoria. La Corporación municipal cedió la propiedad de las sepulturas á las familias de los finados é hizo constar en la lápida mortuoria el acuerdo recaído.

Pero el Excmo. Ayuntamiento de Burgos, antes de proceder á la apertura del Cementerio de San José, procuró armonizar los intereses del Municipio con los derechos que los particulares tenían reconocidos al adquirir sepulturas en el Cementerio antiguo, disponiendo que una comisión especial estudiara las compensaciones que podían otorgarse á dichos propietarios. Por estas compensaciones se permutan sepulturas, nichos, medios puntos y terrenos por otros equivalentes en el Campo Santo nuevo, concediéndose además la facultad de trasladar por cuenta de los mismos particulares y cuando lo crean conveniente, los panteones de que son propietarios.

Por último, se acordó también, que si ninguna de estas compensaciones fuesen aceptadas, se otorgase á los que así hubiere de convenirles una sepultura gratuita con la facultad de trasladar las cenizas á sus antiguos panteones y sepulturas después de transcurrido el plazo que las vigentes leyes de sanidad determinan. Acuerdos tomados que demuestran un noble deseo inspirado en los más delicados sentimientos de respeto y equidad, aceptando el Ayuntamiento los principios que guiaron al legislador al dictar la R. O. de 7 de Agosto de 1884 cuando se dispuso en Madrid la clausura de los Cementerios de San Martín, San Sebastián y San Nicolás.

Todavía superó en sus concesiones á lo ordenado en la citada disposición ministerial, por cuanto la excelentísima corporación llevó su consideración á los derechos adquiridos hasta el punto de consentir que las propiedades del viejo Cementerio general se convirtiesen en osarios, trasladando á los mismos las cenizas de los inhumados en el Campo Santo nuevo.

Los nobles propósitos de V. E. no fueron, sin embargo, aceptados por una buena parte de los propietarios interesados en este delicado asunto, los cuales, ejercitando el derecho que la ley orgánica municipal les concede en su art. 161 apelaron del acuerdo ante el señor gobernador civil de la provincia, logrando de esta autoridad que revocara y dejara sin efecto el acuerdo de 22 de Diciembre de 1905, por su resolución de 28 de Marzo de 1906. Pero el Ayuntamiento á su vez no conformándose con el fallo recaído y previo informe de los señores concejales letrados, apeló ante el ministerio de la Gobernación contra la resolución dictada por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, consiguiendo al cabo que la Superioridad dictase una Real orden que apareció en la *Gaceta de Madrid* el día 29 de Julio último, declarando: «*que procedía estimar el recurso de alzada del Ayuntamiento de Burgos; revocar la providencia del gobernador de 28 de Marzo último; declarar firmes los acuerdos de la Corporación municipal de 2 de Septiembre de 1903 y 22 de Diciembre de 19 5, disponiendo la clausura del Cementerio viejo y la apertura del nuevo; y que conforme tiene también acordado con el fin de no lesionar en lo posible los intereses de los particulares que tienen derechos adquiridos en el Cementerio viejo, se les conceda en el nuevo las debidas compensaciones*».

M.E.C.D. 2017

DURKOPP-DURKOPP-DURKOPP

MODELOS 1907

La fábrica más importante del Continente con CINCO MIL operarios

SUBLIME ADELANTO

en la construcción de los rozamientos de las Bicicletas y Motocicletas **Dürkopp.**

Conseguida está por la casa **Dürkopp** la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado.

Un nuevo juego de pedalier **Miami** inventado por la casa **Dürkopp,** ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar á que podamos garantizar que en este pedalier **no hay desgastes,** ni necesita ajustes de ninguna clase, ni aún después de 20 años de uso.

No hay que tocarlos jamás.

Es pues, sin duda alguna, **el más brillante adelanto** que se ha podido conquistar en rozamientos de Bicicletas y Motocicletas.

Garantizamos asimismo, la **indestructibilidad** de los cuadros modernos **Dürkopp** construídos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes pue se conocen.

Garantizamos de igual modo, una suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtienen la *más ligera marcha* y la *mayor facilidad* para subír cuestas.

Infinidad de testimonios á disposición de nuestros poseedores.

Pídanse catálogos de Bicicletas, Motocicletas, Automóviles y de Accesories, mediante la remisión de franqueo á la Delegación general para España y Portugal:

Otto Streitberger—Apartado de Correos, 333, BARCELONA.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

autor del único método verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

Garantizamos para toda clase de hernias, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser ó con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos.

Para construir un aparato de nuestro privilegio de invención es necesario que el herniado se presente, pues los mecanismos han de variar según sean las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta equivale á enviar, con uno ú otro nombre, un braguero puramente de remesa, el cual agrava casi siempre la enfermedad á que se aplica, y por cuya razón ningún médico ilustrado lo aconsejará jamás.

Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan; pedid á dicho ortopédico el Folleto titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo.

CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS.—Horas de once á una y de cuatro á seis

GABINETE ORTOPÉDICO, PUERTA DEL SOL, 9, PRINCIPAL, DERECHA, MADRID, FUNDADO EN 1897

Aviso interesante

El médico auxiliar de dicho reputado Ortopédico recibirá consultas en BURGOS los días **6** y **7** de Mayo en el HOTEL PARÍS.

En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Odontina Formiguera

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS INFALIBLES

PARA

PRESERVAR Y CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTÍFRICOS CONOCIDOS

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de España

Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española» en todas las especialidades del Dr Formiguera.

OFICINAS: RONDA SAN PEDRO, 4.—BARCELONA

VINO NOURRY

YODOTÁNICO

á la vez

Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES del PECHO

El **VINO NOURRY** *reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.*

Excita el apetito *y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las* **Mujeres** *(colores pálidos, épocas dolorosas) y de los* **Niños** *(escrófulas, usagres, etc.)*

SE VENDE

EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

1025

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda hacer o ninguna otra, por lo qde llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas qus ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Felix Iglesias, calle Tendería, 8 Bilbao.

Atención

La casa Compra-Venta-Mercantil pone en conocimiento del público que compra á altos precios toda clase de alhajas de oro, plata y pedrería fina, antiguas y modernas, y monedas de oro, plata y platino.

Se hacen operaciones reservadas en el piso principal de la misma casa.

Calle de Laín-Calvo, 49

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES DE

Joaquín Benito

LERMA

"TOT"

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

para la

curación de las enfermedades y desarreglos

del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Gruó**

Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

del doctor Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carreras, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

NO MÁS DIETA — Gracias á las — NINGÚN RÉGIMEN

PÍLDORAS

Purgantes y Depurativas del **Doctor**

DEHAUT

de PARÍS

que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La **Píldora Dehaut** se toma **AL COMER** al principio ó en medio de la comida.

Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si necesario fuere.

COMPAÑÍA PACIFIC STEAM N. C.ª

EMIGRACIÓN Á CHILE

Salidas de Bilbao, Burdeaux, Santander, Vigo, Coruña y La Pallice

Saldrá del puerto de Bilbao el día 11 de Abril, directamente para Valparaíso y Cquile, un magnífico vapor con pasajeros gratuitos, pagando solamente los derechos de agencia, que son sumamente económicos.

—

Se admiten artistas de todas clases de oficios, incluso labradores, ya sean solteros ó familias enteras.

—

Precisan tener los documentos siguientes: cédula personal, certificado de buena conducta, certificado de oficio, certificado del médico de estar sanos, certificado de nacimiento de los menores de 12 años y licencia absoluta ó permiso del capitán general.

Fijarse bien, pasajeros de todas clases y categorías para no ser engañados. Perseguirem si fuese necesario á todos cuantos se titulen agentes en la plaza por no estar autorizados p el señor regente general del Gobierno de Chile en París.

Línea de Montevideo, Buenos Aires y R sario de Santa Fe: los días 1, 3, 12, 17, 23, 29 y 31.

Para Habana, Veracruz, y Tampico, 21, 23 y 29.

Para Nueva York, Nueva Orleans, S Francisco de California y sus Estados: to las semanas.

—

Para más detalles, dirigirse á los con natarios en Bilbao

Pío M. de Llano y Leocadio Orive

Iturribide, 30, 2.º

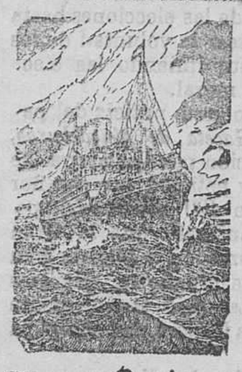

Viajes económicos á América

en los vapores correos de las compañías

HARBURG AMÉRICA LINIE

Vapores correos á Cuba y México

COMPAÑÍA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El vapor **Dania** saldrá de Bilbao el 14 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros para Habana Veracruz y Tampico.

El vapor **SANTOS** saldrá de Bilbao el 29 de Abril, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, como á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Conn y Compañía, Bailén, 3, Bilbao,

Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR 45, PRAL.

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para **seis** personas

hecho en CINCO minutos

PRECIO: **65 céntimos** CAJITA

PÍDASE EN ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPAÑÍA HUEVOL Calle San Martín, 46, *San Sebastián.*

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

DEL DOCTOR WINTER

CURAN REUMATISMO, RESFRIADOS, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, CONTUSIONES, ETC.

LOS EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del **Dr. Winter,** infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmenle útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del doctor Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones.— Exíjase siempre la marca del doctor Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

Trade Mark Registered.

EL RABIOSO DOLOR

de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y *vence en el acto* á esos dolores que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia tifis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio, Granada, 5, Madrid.

M.E.C.D. 2017